

# DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2013/2014

(Código: 66023043)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Internacional Público es una asignatura anual, de carácter obligatorio en el Grado en Derecho, y de carácter optativo en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, y le corresponden 9 créditos ECTS.

Esta asignatura se imparte por el Departamento de Derecho Internacional Público, que está dirigido por la Profª Fanny Castro-Rial Garrone, y la responsable de la asignatura es la Profª Concepción Escobar Hernández (Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración).

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura Derecho Internacional Público se inscribe en la Materia "Derecho público: organización Político-Administrativa", del Grado en Derecho. Igualmente forma parte del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Tiene como marco general el estudio de una rama del Derecho Público que proporciona al alumno el necesario conocimiento del sistema jurídico internacional. En este marco se estudian el sistema de fuentes, la subjetividad internacional, las reglas relativas a la aplicación del Derecho Internacional y el sistema de arreglo de controversias, así como los contenidos sustantivos básicos de la disciplina relativos, es especial los relativos a las competencias y a la cooperación internacional. Por último, se estudia el fenómeno de las Organizaciones Internacionales, abordando el análisis detallado de aquellas que tienen una mayor presencia en la Sociedad Internacional contemporánea. A través de esta asignatura el estudiante podrá comprender también las relaciones entre el Derecho Internacional y el Derecho interno del Estado.

## 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En principio, la asignatura no requiere de requisitos previos para cursarla. Sin embargo, es útil y aconsejable que los estudiantes tengan un conocimiento suficiente del inglés, para comprender documentos habitualmente redactados en esta lengua. Igualmente puede ser útil un conocimiento básico alguna de las otras lenguas oficiales de la Unión Europea.

## 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la asignatura Derecho Internacional Público, el alumno será capaz de:

- Reconocer las normas jurídico-internacionales y la relación entre ellas.
- Aplicar las normas jurídico-internacionales, conforme a las reglas propias del Derecho Internacional.



- c) Relacionar el sistema jurídico internacional con los sistemas jurídicos internos
- d) Identificar y utilizar los sistemas de arreglo pacífico de controversias existentes en el Derecho Internacional contemporáneo.
- e) Identificar los supuestos de responsabilidad internacional y deducir sus consecuencias.
- f) Comprender las competencias que el Derecho internacional reconoce al Estado, tanto respecto de los ámbitos territoriales como respecto de las personas.
- g) Comprender los fundamentos de la cooperación internacional, en especial en sectores tan importantes como la protección de los derechos humanos.
- h) Identificar las reglas relativas al uso de la fuerza.
- i) Identificar y conocer la capacidad de los distintos sujetos del Derecho Internacional contemporáneo.
- j) En particular, identificar las principales Organizaciones Internacionales de ámbito universal y regional y comprender su estructura básica y sus funciones

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura de Derecho Internacional Público, el alumno estudiará los elementos básicos del ordenamiento jurídico que rige la vida de la Sociedad Internacional, tanto desde una perspectiva estructural (fuentes, sujetos, órganos de las relaciones internacionales, aplicación de las normas vigentes), como desde una perspectiva sustantiva (competencias del Estado y espacios internacionales, cooperación internacional, uso de la fuerza y derecho de los conflictos armados). Igualmente se estudiarán las Organizaciones Internacionales como sujeto específico de la Sociedad y el Derecho Internacionales, especialmente creado para favorecer y facilitar la cooperación internacional.

El programa está estructurado en las siguientes partes:

- I. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO (CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO)
- II. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS (LOS SUJETOS DEL DERECHO INTERNACIONAL)
- III. LOS ÓRGANOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
- IV. LAS COMPETENCIAS: SU CONTENIDO Y LÍMITES
- V. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- VI. LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
- VII. EL DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS
- VIII. LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El desarrollo completo del Programa puede ser consultado por los alumnos a través de la página web de la UNED y de la página web del Departamento de Derecho Internacional Público. El programa completo de la asignatura está igualmente disponible en la plataforma aIF.

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [CONCEPCIÓN ESCOBAR HERNANDEZ](#)



- [FANNY CASTRO-RIAL GARRONE](#)
- [M<sup>a</sup> CARMEN QUESADA ALCALA](#)
- [CLARIBEL DE CASTRO SANCHEZ](#)
- [ALVARO JARILLO ALDEANUEVA](#)
- [FERNANDO VAL GARIJO](#)
- [EDUARDO TRILLO DE MARTIN PINILLOS](#)
- [MARIA TERESA MARCOS MARTIN](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para la adecuada preparación de la asignatura, el Equipo Docente de la misma atenderá un foro virtual en la plataforma aIF. Dicho foro estará destinado a la respuesta a las preguntas formuladas por los alumnos en relación con el estudio de la asignatura.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación se realizará conforme a los siguientes criterios:

### A) Alumnos que hayan optado por el sistema de evaluación continua:

Los alumnos deberán realizar dos tipos de pruebas, a saber: i) la prueba de evaluación continua (PEC), y ii) el examen tipo test común a todos los alumnos (pruebas presenciales).

La prueba de evaluación continua será propuesta por el Equipo Docente y consistirá en la resolución de un caso práctico a través de una serie de preguntas tipo test. El alumno deberá realizar dos PEC, correspondientes al primer y segundo parciales. En la Guía de estudio publicada en la plataforma aIF se anunciarán las fechas para la realización de cada una de las pruebas de evaluación continua. Dentro del plazo fijado por el Equipo Docente, el alumno enviará el trabajo realizado a través de la plataforma virtual aIF (y sólo a través de ella) al Profesor tutor correspondiente, quien procederá a su corrección y evaluación de acuerdo con los criterios fijados por el Equipo Docente.

La calificación máxima de cada uno de las PEC será de 10 puntos. La calificación obtenida en las PEC equivaldrá a un 25 % de la nota de cada prueba presencial. En todo caso, la nota obtenida en las PEC únicamente será tomada en cuenta cuando el alumno haya superado el examen común (tipo test) de la correspondiente prueba presencial (calificación mínima 5).

Los alumnos deberán realizar además los exámenes correspondientes a las pruebas presenciales comunes para todos los alumnos matriculados en la asignatura, y detalladas en el apartado B). Dichos exámenes serán tipo test. La calificación máxima de cada uno de los exámenes tipo test será de 10 puntos. La superación de estos exámenes tipo test equivaldrá a un 75% de la nota de cada prueba presencial.

### B) Alumnos que no hayan optado por el sistema de evaluación continua:

Estos alumnos se examinarán únicamente de los exámenes correspondientes a cada una de las pruebas presenciales. En la Primera Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes I (concepto y fuentes), II (sujetos), III (órganos de las relaciones internacionales) y IV (competencias). En la Segunda Prueba Presencial, los alumnos se examinarán de las lecciones correspondientes a las Partes V (Cooperación Internacional), VI (Aplicación del Derecho Internacional), VII (Conflictos armados) y VIII (Organizaciones Internacionales).

El examen consiste en una prueba objetiva (30 preguntas tipo test), con cuatro opciones de respuesta, de las que solamente una será correcta. Para la superación del examen se precisará haber respondido correctamente al menos a 15 preguntas. Ha de tenerse en cuenta, además, que la contestación errónea de cada pregunta descontará 0,25 puntos. La calificación final de cada una de las pruebas presenciales será el resultado de la aplicación de los dos criterios que se acaban de describir. Estos criterios serán igualmente aplicables a la calificación de los exámenes tipo test realizados por los alumnos que se sometan voluntariamente al sistema de evaluación continua.

Los alumnos podrán consultar modelos de exámenes y casos prácticos en la página web del Departamento.



C) Criterios de Evaluación Final de la Asignatura:

Para superar la asignatura es necesario obtener al menos una calificación final de APROBADO (5) en cada una de las pruebas presenciales. Este criterio se aplica por igual a todos los alumnos, con independencia de que hayan optado o no por el sistema de evaluación continua. En cada caso, la calificación de cada prueba presencial se determinará conforme a lo señalado *supra* en los apartados A) y B).

D) Reclamaciones:

Conocidas las calificaciones de cada una de las pruebas presenciales, los estudiantes que no estuvieran conformes con su calificación podrán formular la reclamación oportuna mediante escrito motivado y razonado dirigido al Departamento, exclusivamente en el transcurso de los 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría Virtual de la UNED. En la solicitud de revisión deberán indicarse los datos personales del alumno, Centro Asociado donde está matriculado y Centro Asociado donde realizó el examen, si fuese distinto. Los escritos de reclamación deberán ser remitidos a la dirección postal del Departamento, al fax oficial del mismo, o a la dirección de correo electrónico del Departamento que se indican más abajo, en el apartado "Tutorización". No se admitirá ningún escrito de reclamación remitido por una vía distinta a las mencionadas o recibido fuera del plazo establecido al efecto por la UNED y que se ha señalado con anterioridad.

Tras la oportuna revisión de la calificación, el estudiante tendrá a su disposición los recursos establecidos al efecto por la UNED o por la legislación general aplicable.

## 9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788430951383  
Título: LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (16ª)  
Autor/es: Díez De Velasco Vallejo, Manuel ;  
Editorial: Tecnos

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

ISBN(13): 9788430953417  
Título: INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (18ª)  
Autor/es: Escobar Hernández, C. (Coord.) ; Díez De Velasco, M. ;  
Editorial: : TECNOS

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788430920648

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. INTRODUCCIÓN A SU ESTRUCTURA, DINÁMICA Y FUNCIONES (1ª)

Autor/es: Carrillo Salcedo, Juan Antonio ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430944477

Título: LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (6)

Autor/es: Rodríguez Carrión, Alejandro ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430953349

Título: INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PRÁCTICA DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA (1)

Autor/es: Jiménez Piernas, C., ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430957163

Título: COMPENDIO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (2ª Edición)

Autor/es: Angel J. Rodrigo ; Oriol Casanovas ;

Editorial: : TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788430958795

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES (18ª Edición)

Autor/es: Pastor Ridruejo, José Antonio ;

Editorial: EDITORIAL TECNOS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788447020881

Título: CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (8ª)

Autor/es: González Campos, Julio Diego ; Andrés Sáez De Santamaría, Mª Paz ; Sánchez Rodríguez, Luis I. ;

Editorial: CIVITAS EDICIONES,S.L.

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788447039227

Título: SISTEMA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (3ª Edición)

Autor/es: Paz Andres Saenz De Santamaría ;

Editorial: EDITORIAL CIVITAS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788447040377

Título: TEXTOS NORMATIVOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (13)

Autor/es: Torres Ugena, Nila ;

Editorial: CIVITAS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED



Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788481643404

Título: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. PARTE GENERAL (4ª)

Autor/es: Mariño Menéndez, Fernando ;

Editorial: TROTTA

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788490040690

Título: LECCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO (1)

Autor/es: Fernández Tomas, A. ; Forcada Barona, I. ; Ortega Terol, J.M. ; Sánchez Legido, A. ;

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788498769845

Título: DERECHO INTERNACIONAL. CURSO GENERAL (1)

Autor/es: Riquelme Cortado, R., Díez Hochleitner, J., Orihuela Calatayud, E., Pérez-Prat Durbán, L., ;

Remiro Brotons, Antonio ;

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

## 11.RECURSOS DE APOYO

Por un lado, en la página web del Departamento, el alumno encontrará información relevante para la preparación de la asignatura: exámenes anteriores, materiales de estudio complementarios, casos prácticos resueltos, enlace a programas de radio, etc...Ver:



[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,672309&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Igualmente, como ya se ha señalado, el Equipo Docente de la asignatura atenderá un foro virtual en la plataforma aIF. Dicho foro estará destinado a la respuesta a las preguntas formuladas por los alumnos en relación con el estudio de la asignatura.

## 12.TUTORIZACIÓN

Teléfono de consulta: 91 398 61 25

Fax: 91 398 80 69

Correo electrónico: [der.inter.pub@adm.uned.es](mailto:der.inter.pub@adm.uned.es)

HORARIO:

MAÑANAS

10.00 - 14.00

TARDES

16.00 - 20.00

LUNES: Dr. Fernando Val (Mañana)

MARTES: Dra. Claribel de Castro (Mañana), Dr. Eduardo Trillo (Tarde)

MIÉRCOLES: Dra. Fanny Castro-Rial (Mañana) y Dra. Carmen Quesada (Tarde)

JUEVES: D<sup>a</sup>. Concepción Escobar Hernández (Mañana), Dra. Teresa Marcos Martín (Tarde)

VIERNES: Dr. Álvaro Jarillo Aldeanueva (Mañana)

En la Web del Departamento de Derecho Internacional Público y en la plataforma aIF podrás encontrar información más detallada:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,672309&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,672309&_dad=portal&_schema=PORTAL)

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



50837CDB8A2FAE2CE237D2F8E49DC5F